



PEDRO GUILLÉN MARINA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN GENERAL PARA LA FORMACIÓN CONTINUA Y DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL INAP

CERTIFICA

Que la Comisión General para la Formación Continua en su reunión del 10 de marzo de 2010, ha acordado con arreglo a los artículos 16.6 del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005 (IV AFCAP) y el artículo 12.3 de la Resolución de 16 de diciembre de 2009, del Instituto Nacional de Administración Pública (BOE nº 308 de 23 de diciembre de 2009), mediante la que se convoca para el ejercicio de 2010 la concesión de ayudas en el marco del IV AFCAP, la aprobación de los planes interadministrativos de formación continua presentados por las distintas Organizaciones Sindicales. Para ello, se ha tenido en cuenta el informe favorable de la Comisión Permanente celebrada en la misma fecha y los criterios y directrices de valoración contemplados en el artículo 11 de la Resolución mencionada.

En función de los mismos las cantidades asignadas a cada uno de los planes presentados por las distintas organizaciones sindicales, son las que a continuación se relacionan:

Comisiones Obreras:

Federación de Servicios a la Ciudadanía	5.325.050,00 €
Federación de Enseñanza	3.404.891,11 €
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios	2.492.510,00 €
Subtotal:	11.222.451,11 €

Unión General de Trabajadores:

Federación de Servicios Públicos	9.202.408,41 €
Federación de Trabajadores de la Enseñanza	2.020.040,00 €
Subtotal:	11.222.458,41 €

Central Sindical Independiente y de Funcionarios 4.572.261,93 €

Confederación Intersindical Galega 636.539,51 €

Federación de Empleados Públicos Unión Sindical Obrera 553.070,00 €
Convergencia Estatal de Médicos y de Enfermería 318.580,00 €



Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid	
CSIT-UNIÓN PROFESIONAL	186.380,00 €
Sindicato de Enfermería	177.890,00 €
Intersindical Valenciana	74.390,00 €
Sindicato de Empleados Públicos de la Comunidad Valenciana	24.660,00 €
Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Región Murciana.	
Intersindical	17.379,04 €
Unión de Sindicatos Independientes del Principado de Asturias	16.580,00 €
Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana	13.750,00 €
<u>TOTAL</u>	<u>29.036.380,00 €</u>

Asimismo, la Comisión tras el análisis de los planes presentados y documentación requerida para promover planes Interadministrativos, entre la que figura la acreditación de la representatividad sindical y a su vez la acreditación de la representatividad en más de una Administración Pública, según señalan los artículos 6 y 9 del IV AFCAP, teniendo en cuenta los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, quedan excluidos los planes de las siguientes Organizaciones Sindicales:

- **Confederación de Seguridad Local**
- **Federación Asociaciones de cuerpos Superiores de Administración Civil del Estado**
- **Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza de Castilla y León-Intersindical**
- **Plataforma de Trabajadores del Ayuntamiento de Fuenlabrada**
- **Sindicato de Inspectores de Hacienda**
- **Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana**
- **Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Castilla-La Mancha Intersindical**
- **Sindicato Profesional de Policías Municipales de España**

Y para que conste, y a los efectos oportunos, firmo este certificado en Madrid, a 16 de marzo de 2010.

Pedro Guillén Marina